



LA (PROBLEMÁTICA) INVOCACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL*

*Norbert Lechner***

Haciéndose cargo de la recurrente invocación de la sociedad civil en América Latina como en otras regiones, el artículo llama la atención sobre el carácter problemático del concepto. Después de presentar algunos contextos dentro de los cuales se recurre polémicamente al término, el texto analiza los diferentes significados que adquiere la llamada sociedad civil en referencia a la sociedad de mercado, al Estado y a la democracia. Según cada contexto, el llamado a fortalecer la sociedad civil ilumina algunos problemas y oculta otros.

Referring to the recurrent invocation of the civil society in Latin America and other areas, this paper focuses on the problematic nature of the concept. After presenting some contexts within which this term is controversially used, the author analyzes the different meanings of the so-called civil society compared to market society, the State, and democracy. According to each context, the appeal to strengthen civil society clarifies some problems and conceals others.

E

l llamado a fortalecer la sociedad civil

En los últimos años ha tenido lugar en América Latina una fuerte y persistente invocación de la sociedad civil.¹ Existen buenas razones para tal recuperación de un término clásico del pensamiento político.

* Ponencia presentada al VIII Encuentro Internacional de Ciencias Sociales en el marco de la Feria Internacional del Libro 1994 en Guadalajara.

** Profesor-investigador de la Sede en México, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-México.

¹ Desde que llegué a México estuve merodeando el tema hasta que me llegó el impulso final del libro de Helmut Dubiel. *Ungewissheit und Politik*, Frankfurt: Suhrkamp, 1994; de cuyo capítulo sobre las metamorfosis de la sociedad civil tomé muchos argumentos.

1. El llamado al fortalecimiento de la sociedad civil surge a mediados de los años setenta a raíz de los golpes militares en el Cono Sur. Se recurre entonces al término con intención polémica para explicitar la antinomia básica: *la sociedad civil se contrapone* al Estado autoritario. La invocación de la sociedad civil tiene una clara connotación antiautoritaria.² Denuncia a un Estado que viola los derechos humanos, reprime la participación ciudadana y desmantela las organizaciones sociales. Expresa una autodefensa, que da voz a un cuerpo social violentado, pero también traza el clivaje principal de la lucha política. La referencia a la sociedad civil permite no sólo llamar a la resistencia, sino que dar nombre al *nosotros* que se convoca. Alude a la ciudadanía en un lenguaje no político y al margen del sistema de partidos. Aunque usado muchas veces como sinónimo de democracia, la noción de sociedad civil no carga con las connotaciones negativas que produjo el fracaso de los anteriores gobiernos democráticos y esquivo los conflictos partidistas. Juega con la ambigüedad; se sustrae a la prohibición legal y el tabú que pesa sobre toda actividad política a la vez que impulsa una movilización social. La perspectiva antiautoritaria se apoya, por otra parte, en la contraposición de un poder *cívico* al gobierno *militar*. Resalta la distinción entre civiles y militares para apelar al conjunto de la civilidad. La alusión a la categoría social de *civil* busca romper con los anteriores clivajes del sistema político y perfilar una mayoría si no opuesta, al menos diferente a las fuerzas armadas.

2. El concepto de sociedad civil se refiere primordialmente a la relación sociedad-Estado. Pero su uso reciente pretende además llamar la atención sobre los cambios en la sociedad misma. Ofrece una lectura crítica de la *nueva estructura social* que emerge en América Latina del ajuste de las estructuras económicas. La liberalización de los mercados, la apertura del comercio exterior, la reducción del gasto fiscal y la privatización de las empresas públicas provocan una drástica reorganización de la vida social; junto a la acelerada globalización de los circuitos comerciales y financieros así como de los procesos tecnológicos, estilos de vida y ámbitos culturales tiene lugar un acentuado

² Véase, por ejemplo, Flisfisch, Ángel. *Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil*, Documento FLACSO 16, Santiago, 1981.

proceso de segmentación en el interior de cada sociedad. En nuestra región las dinámicas de la economía capitalista de mercado se imponen brutalmente, apenas amortiguadas por mecanismos compensatorios y sistemas de seguridad social. Los lazos afectivos y las formas simbólicas de comunidad se disgregan. En este contexto el llamado al *fortalecimiento de la sociedad civil* se contrapone a la *desintegración del tejido social*. Alude no sólo a los derechos políticos cercenados por el autoritarismo, sino igualmente a los derechos sociales e intereses materiales vulnerados por las políticas de modernización.

3. La invocación de la sociedad civil significa una interpelación de los *nuevos actores sociales*. Podemos distinguir dos perspectivas. El enfoque liberalista, más que liberal, festeja la modernización como una *revolución silenciosa* que libera la iniciativa privada de la tutela estatal y que ofrece a la libertad individual todas las oportunidades de creatividad. Incluso la informalización de la actividad económica es vista como un potencial de desarrollo empresarial.³ Fortalecer a la sociedad civil significa, según esta interpretación, hacer de la empresa privada el motor del desarrollo social. Desde un punto de vista opuesto, podríamos denominarlo comunitarista, la invocación de la sociedad civil apunta a los nuevos movimientos sociales.⁴ La reorganización de la sociedad es interpretada en función del surgimiento de formas renovadas de acción colectiva que incorporan nuevos puntos de vista e intereses. En lugar de identificar la sociedad civil con la sociedad de mercado se destaca, por el contrario, el desarrollo de redes de solidaridad que contrarrestan las fuerzas del mercado.

4. El recurso a la sociedad civil adquiere notoriedad política por su inserción en la *reorientación estratégica de la izquierda*. El fracaso de la concepción revolucionaria de la acción política, evidente en los años setenta, obliga a las izquierdas latinoamericanas a repensar la esquivada noción de *lo popular* y a buscar otra

³ De Soto, Hernando. *El Otro Sendero*, Lima: El Barranco, 1986.

⁴ Entre una amplia bibliografía de notoria influencia tourainiana, véase Calderón, Fernando (comp.). *Los movimientos sociales ante la crisis*, Buenos Aires: CLACSO, 1986 y el número especial de la *Revista Mexicana de Sociología* 4/89, especialmente el artículo de Zermeño, Sergio, "El regreso del líder".

relación entre lo político y lo social. El enfoque gramsciano facilita una salida al encierro leninista y amplía la mirada para abarcar tanto al Estado como a la sociedad.⁵ Aun así, los partidos de izquierda encuentran dificultades en dar cuenta de las grandes transformaciones sociales de los últimos años y en aprovechar el confuso *proceso social de democratización*.⁶ De modo disímil y desequilibrado los procesos de modernización revolucionan el orden heredado –tan marcado por el mundo rural y señorial– y van generando un país diferente, que no se reconoce en los partidos políticos. Al invocar a la sociedad civil las izquierdas pretenden ajustar sus discursos a las tendencias de restructuración social y sintonizar sus estrategias con las nuevas reivindicaciones. En esta perspectiva, la sociedad civil alude a la integración y articulación de las fuerzas sociales por oposición a la sociedad mercantil y fragmentada.

5. La referencia a la sociedad civil sólo logra resonancia mundial empero, a raíz del *colapso de los estados comunistas en Europa Central*. A 200 años de la Revolución francesa el pueblo desarmado, pero unido vuelve a derrocar a un régimen anquilosado. Tanto el movimiento Solidaridad en Polonia como después la *revolución de terciopelo* en Praga, el grito *nosotros somos el pueblo* de Leipzig y, finalmente, la victoria de Yeltsin sobre las fuerzas conservadoras –sucesos todos dramáticos–, sacan a luz el poder de la civilidad frente a una burocracia autoritaria y parasitaria. Las imágenes televisadas de 1989 despiertan el imaginario al tiempo que en Washington se anuncia el supuesto *fin de la historia*. La sociedad civil es vista entonces como un gigante amordazado que despierta y en un mismo movimiento se libera de las cadenas de la opresión estatal y construye un nuevo orden social.⁷ Por última vez, el sueño de una tercera vía entre capitalismo y comunismo ilumina el horizonte.

5 Véase, en particular, Bobbio, Norberto. "Gramsci y la concepción de la sociedad civil", en *Gramsci y las ciencias sociales*, Cuadernos Pasado y Presente No. 19, México: 1974.

6 Una estimulante reflexión del proceso en el Perú ofrece Ames, Rolando. "La realidad nacional, desde el límite", en Abugattas, Ames, López. *Desde el límite*, Lima: IDS, 1992.

7 El debate de Europa Central, especialmente Polonia, se encuentra reseñado por Dubiel, Helmut, *op. cit.*, pp.76-84.

6. El fin de la antinomia capitalismo-socialismo da un nuevo impulso a la noción de sociedad civil. Ella sirve para *actualizar la legitimación de la democracia liberal* en ausencia de un adversario externo. En la medida en que el régimen socialista deja de ser una alternativa viable, la democracia liberal ha de legitimarse por sí sola. Ya no se perdonan sus defectos; la corrupción, el clientelismo y el estilo elitista de hacer política que existían también antes, ahora son vicios intolerables. El malestar reinante no se dirige en contra de la democracia ni siquiera en contra de los partidos políticos; expresa más bien un reclamo por su *calidad*. Se encuentra en entredicho el sentido actual de la democracia. Cuando una política cada día más autorreferida deja de ser plausible a los ojos de la ciudadanía, la invocación de la sociedad civil sirve a recordar las promesas incumplidas de la democracia como, por ejemplo, la participación ciudadana y la transparencia de los asuntos públicos. Llama pues a una revisión radical de los postulados liberales de la democracia. Dicho en otras palabras: la sociedad civil –referida a la democracia liberal– nos recuerda que el orden democrático se funda en una *comunidad de ciudadanos*.

Existen, en resumen, fundadas razones que explican el persistente llamado a fortalecer la sociedad civil. A la vez, la enumeración de los diversos contextos de dicha invocación nos indica el carácter polifacético del término. Generalmente tiene una connotación polémica destinada a resaltar y enjuiciar una dicotomía. Como muchas otras categorías de la teoría política clásica la *sociedad civil* no es un concepto claro y unívoco.⁸ De ahí que, con buenas intenciones, fácilmente se haga un uso ingenuo del término; quien recurre a la sociedad civil como fórmula mágica pronto se encontrará con una fórmula vacía. Conviene pues tener presente el *carácter problemático del concepto*. A continua-

⁸ La reciente bibliografía sobre la sociedad civil incluye entre otros títulos; Cohen, Jean y Andrew Arato. *Civil Society and Political Theory*, Cambridge-Londres: 1992; Gellner, Ernest. "Civil Society in Historical Context", en *International Social Science Journal* 129, París: 1991; Keane, John. *Civil Society and the State: New European Perspectives*, Londres-Nueva York: 1988; Schmitter, Philippe. *Some Propositions about Civil Society and the Consolidation of Democracy*, Viena: Institute for Advanced Studies, 1993.

ción destacaré tres contextos que señalan algunos problemas que enfrenta el fortalecimiento de la sociedad civil.

Sociedad civil y mercado

El concepto moderno de sociedad civil, elaborado en los inicios del capitalismo en Inglaterra (Adam Ferguson), busca dar cuenta de la vasta trama de asociaciones, instituciones y normas que conforman un tejido social y una comunidad política previa a la organización estatal. La noción de *civil society* se refiere a una *sociedad civilizada* en contraste con un trasfondo de guerras religiosas y un emergente Estado absolutista. En efecto, el mercado capitalista conlleva un impulso civilizatorio en tanto fomenta un arreglo racional entre intereses contrapuestos e inhibe que pasiones irracionales desaten la guerra.⁹ Sin embargo, llama la atención la temprana apreciación de que la integración de la sociedad capitalista se apoya no tanto en las fuerzas del mercado como en las responsabilidades morales, reglas legales y normas culturales. Para los filósofos de la *sociedad burguesa* como Adam Smith y Hegel no cabía duda de que el mercado por sí solo no crea ni sustenta un orden social; su funcionamiento está inserto en una red social. Será posteriormente Tocqueville, en particular, quien resalte el asociacionismo cívico como un rasgo sobresaliente de la sociedad moderna. A esta tradición alude la actual invocación de la sociedad civil. Pero es menester preguntarnos acerca de la validez de esa *civil society* hoy en día.

También en América Latina el voraz avance de la economía capitalista de mercado ha dado lugar a una efectiva *sociedad de mercado*. Sin embargo, nuestra situación difiere de la lenta maduración de la sociedad mercantil en Europa y Estados Unidos que por un largo periodo pudo apoyarse en el tejido social y los valores solidarios preexistentes. Basta recordar la importancia que tuvo la explotación agrícola familiar o la labor doméstica de la mujer subsidiando el trabajo asalariado del marido. Estas

⁹ Sobre la racionalización de las relaciones sociales a través del mercado, véase la obra de Hirschman, Albert. *Las pasiones y los intereses. Argumentos políticos en favor del capitalismo antes de su triunfo*, México: FCE, 1978.

formas de *modernización a medias* se están agotando.¹⁰ Hoy por hoy, se impone una sociedad de mercado donde el cálculo egoísta de beneficios máximos orienta casi todas las conductas sociales. Observamos el surgimiento de un nuevo tipo de individualismo que ya no valora las anteriores formas de sociabilidad. Por el contrario, pierden importancia las organizaciones comunitarias, los lazos de reciprocidad y, en general, las motivaciones valóricas de antes. Esta *capitalización* radical de todas las relaciones sociales se hace presente también en las sociedades latinoamericanas a través de los procesos de globalización.

En este nuevo contexto, ¿qué significa el fortalecimiento de la sociedad civil? Puede significar, por una parte, el respaldo de la organización social heredada de cara al avance de la sociedad de mercado. En este caso, la invocación de la sociedad civil toma un tono netamente defensivo, destinado a conservar las costumbres ancestrales y antiguas identidades colectivas. Sin ignorar el peso de la tradición histórica, cabe suponer que las anteriores redes sociales pierden relevancia en la nueva sociedad de mercado. Considerando incluso su papel en las estrategias de sobrevivencia de los sectores populares, no debemos hacernos ilusiones acerca de su valor democrático. De hecho, las formas de sociabilidad existentes en América Latina frecuentemente tienen un marcado carácter jerárquico y clientelar, que puede ser racional en determinado contexto, pero que es muy distinto al igualitarismo cívico implícito al concepto de sociedad civil.¹¹ El fortalecimiento de la sociedad civil se identificaría entonces con el de la *sociedad tradicional*.

El fortalecimiento de la sociedad civil puede significar, por el contrario, *crear* un asociacionismo cívico y *construir* un espacio público, históricamente precarios en toda América Latina. Ello implica empero, tomar en serio las nuevas modalidades de la sociedad de mercado. Por cierto, ésta genera nuevas expectativas y demandas, nuevos valores y motivos que buscan instancias de expresión. Así vemos surgir agrupaciones de mujeres y jóvenes,

¹⁰ Beck, Ulrich. *Risikogesellschaft*, Frankfurt, 1986 y *Die Erfindung des Politischen*, Frankfurt: 1993.

¹¹ Lomnitz, Larissa. "Horizontal and Vertical Relations and the Social Structure in Urban Mexico", en *Latin American Research Review* 17/2, 1982.

asociaciones de derechos humanos y de vecinos, grupos ecológicos y una vasta gama de organizaciones no gubernamentales, dedicadas a los más diversos problemas. Sin embargo, la multiplicación de tales afiliaciones no debe llamar a engaño. El espacio de acción de las organizaciones cívicas se encuentra acotado por las transformaciones que sufre tanto lo público como lo privado. Las reformas económicas en curso no sólo restringen el campo de acción del Estado, a la vez fomentan un vasto movimiento de *privatización* de las conductas sociales. A la par con el ámbito público también cambia la esfera privada y ésta transformación de lo privado a su vez altera la reconstitución de lo público. En la *sociedad de consumo*, válida incluso para los sectores marginados, los individuos aprecian y calculan de modo diferente el tiempo, las energías afectivas y los gastos financieros que invierten en actividades públicas. Toda invocación de solidaridades será abstracta mientras no considere esta *cultura del yo*¹² recelosa de involucrarse en compromisos colectivos. En el nuevo contexto de la sociedad de mercado el fortalecimiento de la *sociedad civil* obliga a replantear la integración del orden social. En caso contrario, fácilmente desemboca en una apología ingenua del mercado.

Sociedad civil y Estado

Debemos a Hegel la distinción moderna de sociedad civil y Estado. Tomando de la filosofía inglesa la noción de sociedad civil, modifica su significado de manera duradera. Mientras toda la tradición anterior de la *societas civilis* denota el momento político-estatal –por oposición al estado de naturaleza– Hegel entiende por *bürgerliche Gesellschaft* la dinámica propia, no política, que adquiere la sociedad económica en el capitalismo emergente. Hegel es así el primero en conceptualizar la cristalización de racionalidades diferentes y, por lo tanto, plantear el carácter problemático del orden colectivo en la modernidad. Constituida como sistema de necesidades particulares, la sociedad civil no puede ser considerada aisladamente; requiere necesariamente la referencia al Estado como encarnación ética de la

¹² Béjar, Helena. *La cultura del yo*, Alianza Universitaria, 1993.

totalidad social. Es decir, la diversidad de la sociedad civil se despliega solamente en relación al Estado. Dicha conceptualización es asumida por Marx con dos cambios sustantivos. Por un lado, invierte la relación: es la sociedad civil –cuya anatomía hay que buscar en la economía política– la que determina la sobreestructura jurídico-estatal. Por el otro, dicha inversión apunta a la supresión de la distinción. Para Marx la definición del Estado como *síntesis de la sociedad civil* ya no señala el momento de conciliación, sino de la enajenación. La integración del orden social radica, por el contrario, en la propia sociedad, una vez superado el modo de producción capitalista y, por lo tanto, abolido el poder ajeno y hostil del Estado. Dicho en otras palabras: el objetivo de la revolución consiste en superar la distinción entre *bourgeois* y *citoyen*. La reconciliación de ambos planos se logra mediante una *repolitización de la sociedad civil*.

El llamado a fortalecer la sociedad civil tiene, sin duda, fuertes raíces en esta tradición. Cabe interrogarnos entonces cómo tal recuperación del poder político por parte de la sociedad civil se traduce en acción estratégica. Como sabemos, la tradición marxista ha dado lugar a dos diseños estratégicos: el socialdemócrata y el comunista. Haciendo salvedad de la breve y excepcional experiencia de los *soviets* en algunos países, ninguno de los dos hace hincapié en una repolitización de la sociedad civil. La estrategia socialdemócrata consiste en separar conflictos sociales y luchas políticas y en confiar a la intervención estatal la regulación de los procesos económicos. El enfoque leninista, por el contrario, elimina la tensión entre sociedad civil y Estado, identificando las demandas sociales con la acción del partido de Estado. A pesar de las diferencias radicales entre ambas estrategias, ellas tienen en común la centralidad política del Estado. Ello no es casual; obedece a la necesidad de articular la creciente diferenciación de valores e intereses a través de una instancia máxima de coordinación. Este ciclo estadocéntrico parece llegar a su término. El modelo socialdemócrata –keynesiano– del Estado de bienestar muestra los límites de sus mecanismos integrativos a la vez que el modelo comunista fracasa y se derrumba. Pues bien, ¿qué oportunidades ofrece el supuesto fin de la sociedad estadocéntrica a una repolitización de la sociedad civil?

Ya aludí al poder de la sociedad civil frente al Estado autoritario. Mas el éxito de esa lucha antiautoritaria no asegura una repolitización de la sociedad civil. Un ejemplo ilustrativo son los procesos que condujeron al derrumbe de los estados comunistas en Europa Central. En 1989 muchos analistas tendían a establecer una continuidad de la movilización de la sociedad civil con la etapa de construcción de un orden democrático. Se suponía que la resistencia antiautoritaria se traduciría directamente en una potencia democratizadora. Los eventos posteriores desmintieron tal enfoque: hay que distinguir las dos fases. La liberación de las estructuras autoritarias obedece a dinámicas distintas a la instauración democrática. Son distintos los intereses, las tareas y los alineamientos antes y después. Las alianzas en contra del autoritarismo no son idénticas a las coaliciones que se forman una vez establecido un sistema competitivo de partidos. Lo mismo vale, con todas las diferencias del caso, para América Latina.

El protagonismo que puede conquistar la sociedad civil frente al Estado autoritario se encuentra en entredicho en cuanto la democracia permite que afloren las diferencias sociales. Se hace entonces evidente que la sociedad civil no es un cuerpo social homogéneo, por el contrario. Empíricamente, la sociedad civil se caracteriza por un proceso de diferenciación funcional y, particularmente en nuestros países, por tendencias de disgregación y fragmentación que plantean la integración de la sociedad como un *problema de Estado*. Considerando la diversidad de valores y creencias, de intereses y motivaciones, en fin, la multiplicidad de actores sociales, toda invocación de la sociedad civil debe dar respuesta al problema de la integración social. Las dificultades en proponer estrategias viables de cohesión social, especialmente en las condiciones actuales, son una razón poderosa por la que no avanzó una repolitización de la sociedad civil en la tradición marxista.

Asumiendo la diversidad social como punto de partida, la reciente invocación de la sociedad civil suele apoyarse más en la tradición liberal y, en concreto, las teorías del *pluralismo*. Éstas enfocan la vida social en analogía al intercambio mercantil entre individuos; los diversos *actores sociales* —grupos, asociaciones, gremios, etc.— establecerían un equilibrio armónico de intereses similar a los equilibrios del mercado. Ni la *mano invisible* del

mercado ni las teorías pluralistas resuelven empero, aspectos cruciales de la convivencia: la organización frecuentemente poco democrática del actor y la relación asimétrica entre diversos actores. Por sobre todo, no plantean una idea de orden que permita a la diversidad social desplegarse como una pluralidad.¹³

En resumidas cuentas, la invocación de la sociedad civil no actualiza la tensión entre sociedad civil y Estado en el nuevo contexto. Ni siquiera aborda la pregunta acerca de la integración del orden social. Por el contrario, tiende a poner en escena un antiestatismo en el momento preciso en que el retraimiento del Estado agudiza la cuestión por la articulación social. El llamado a la sociedad civil queda así en una alusión genérica a la *acción colectiva no estatal*. Como tal, sin embargo, tiene poco valor informativo pues escamotea las zonas grises en las relaciones cada vez más estrechas y confusas entre dicha sociedad civil y el ámbito estatal.

Sociedad civil y democracia

La referencia a la sociedad civil suele obedecer a intenciones descriptivas y valorativas. Un ejemplo muy gráfico ofrece cierta formulación que hace Bobbio en términos gramscianos: "Allí donde el reino de la fuerza es identificado con el estado de la naturaleza (Hobbes), la sociedad del consenso es el Estado; allí donde el reino de la fuerza es el Estado (Marx) la sociedad del consenso es la sociedad sin Estado o la nueva sociedad civil".¹⁴ Como toda construcción conceptual se trata de una simplificación que permite dar a la vez nombre y valor a la complejidad real. Aunque la reconstrucción de las polaridades de Gramsci ya no parece adecuada al contexto actual, sigue siendo válida la preocupación subyacente. Quiero decir: ya no podemos *localizar* tan fácilmente ámbitos específicos de consenso y de fuerza en las sociedades modernas, caracterizadas más bien por abigarradas interdependencias sistémicas y no menos complejas dinámicas de cancelación

¹³ Sobre el consenso como momento de un orden pluralista, véase Sartori, Giovanni. *The Background of Pluralismo*, ponencia al XVI Congreso Mundial de Ciencias Políticas, Berlín: 1994.

¹⁴ Bobbio, Norberto. "Sulla nozione della società civile", en *De Homine* 24-25, marzo, 1968, p. 27.

y fragmentación.¹⁵ No obstante, tampoco podemos dejar de interrogarnos acerca del sentido de la democracia bajo tales circunstancias. ¿Cuál es el arraigo sociocultural de la democracia en nuestros países? O, dicho en otras palabras: ¿qué apoya la identificación ciudadana con la democracia realmente existente?

Quizás, hoy por hoy, la interpretación más fructífera consista en leer la invocación de la sociedad civil en clave de autocrítica democrática. A fines del siglo la democracia liberal se encuentra más extendida en el mundo que nunca antes al tiempo que su significado se desvanece. Cuando el ideario demócrata-liberal se impone globalmente sin competencia conceptual e institucional, la imagen idealizada de la democracia real se resquebraja. Debido a los procesos de globalización y de secularización, presentes igualmente en las sociedades latinoamericanas, la legitimidad democrática ya no puede fundarse en un mundo compartido de valores y normas en el mismo momento en que los avances del mercado debilitan los de por sí frágiles mecanismos de cohesión social. La democracia tampoco cuenta ya con aquel respaldo del Estado que, por largo tiempo, aseguraba un primado de la política en la conducción del desarrollo social. Todo ello genera incertidumbre acerca de lo que la democracia es y puede dar. Este malestar con la democracia tal cual la vivimos, encuentra en la noción de sociedad civil un referente crítico. El término condensa el distanciamiento del ciudadano de cara al clientelismo político, la prepotencia burocrática y la ineficiencia estatal. La crítica de las insuficiencias de la democracia liberal hace hincapié en la falta de participación ciudadana, aunque con acentos muy distintos. Mencionaré brevemente tres versiones.

En América Latina el recurso a la sociedad civil critica la fragilidad y, muchas veces, simple formalidad del régimen democrático. Es conocida la oposición entre democracia formal y democracia sustantiva que por tantos años caracterizó el debate político de la región. La democracia sustantiva tenía como referente al *pueblo*, pero más como categoría social que política.

¹⁵ Una introducción al complejo tema presenta la entrevista de Offe con D. Held y J. Keane en Offe, Claus. *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, México: Alianza Editorial y CONACULTA, 1990.

Nociones específicas como *protagonismo popular* o *sujeto popular* indican el anclaje de esa *democracia sustantiva* en la sociedad civil. La revaloración de la democracia liberal ha modificado la perspectiva. Actualmente, la referencia a la sociedad civil sirve a señalar la volatilidad de la democracia política a raíz de los ajustes económicos. Gobiernos demagógicos, elecciones espúreas, mayorías volátiles serán fenómenos recurrentes mientras no se refuercen los actores sociales. Es decir, se postula un fortalecimiento de la sociedad civil para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía.¹⁶

De manera distinta, también la escuela norteamericana del *public choice* propone fortalecer la sociedad civil para recuperar una democracia efectiva. Se trata, dentro de la tradición liberal, de una analogía política al modelo de mercado –entendido como un orden autorregulado. De extenderse el arreglo calculado de intereses y preferencias entre individuos –la racionalidad del mercado– a la democracia se incrementaría la participación de los ciudadanos y la transparencia de las decisiones colectivas, evitándose la discrecionalidad expropiadora de la voluntad colectiva por parte de las instancias gubernamentales. Fortalecer la sociedad civil significa, en este sentido, permitir a los ciudadanos conformar la voluntad colectiva de acuerdo al cálculo racional de sus intereses individuales. Este enfoque tiene una menor visibilidad, pero no importancia menor en América Latina. De hecho, nos indica que la invocación de la sociedad civil no es un asunto exclusivo de las izquierdas.

Finalmente, llamo la atención sobre las dos funciones que Claus Offe¹⁷ adjudica a la sociedad civil. Por un lado, la sociedad civil encadena y contrarresta las tendencias expansivas del Estado y del mercado. Éstos, al igual que el sistema técnico-científico, obedecen a dinámicas que no cuentan con barreras de auto-restricción. Para evitar que estas fuerzas dominen y colonialicen

¹⁶ Véase, por ejemplo, diversos textos de Edelberto Torres Rivas como: “La democracia y la metáfora del buen gobierno”, en *Revista Paraguaya de Sociología* 84, Asunción, 1992 y “La gobernabilidad centroamericana en los noventa”, en Carballo, Manuel y G. Maihold (comp.). *¿Qué será de Centroamérica?*, Costa Rica: Fundación F. Ebert, 1994.

¹⁷ Offe, Claus. *Fessel und Bremse. Moralische und Institutionelle Aspekte der Selbstbeschränkung*, citado por H. Dubiel, *op. cit.*

todas las relaciones sociales se requiere una sociedad civil fuerte que sirva de límite. Junto con limitar la lógica estatal, capitalista y tecnocrática, por otro lado, la sociedad civil ha de autolimitarse. Sólo frena la expansión de los distintos *sistemas* funcionales en la medida en que ella no las suplante. La capacidad restrictiva de los actores sociales supone su renuncia a ocupar el lugar del Estado. Visto así, el fortalecimiento de la sociedad civil es sinónimo de una *autorreflexividad* social.

En las tres aproximaciones mencionadas, el llamado a fortalecer la sociedad civil está destinado a mejorar la calidad de la participación ciudadana de cara a una concepción elitista y una organización autorreferida de la democracia. Compartiendo la intención, hay que tomar precauciones para que el remedio no sea peor que la enfermedad. No hay que confundir la sociedad civil con el ámbito político-institucional y/o presuponer la existencia de una institucionalidad democrática. En relación a la cuestión democrática en América Latina, el problema no se resuelve trasladando el *lugar* del tema y buscando las soluciones en la denominada sociedad civil. En tanto democracia, el problema reside en la consolidación del sistema político-institucional y el fortalecimiento de la ciudadanía debe plantearse primordialmente en este ámbito.

Sin embargo, no podemos encerrar a la democracia en una lógica autorreferida.¹⁸ Hay que abordar los procesos de democratización en relación con los procesos de modernización. Siendo planos distintos, la defensa de los derechos ciudadanos encuentra su correlato en la defensa de los derechos de productores, consumidores y usuarios de cara a la modernización económica. En este sentido, la invocación de la sociedad civil remite a la reorganización del orden social como complemento ineludible de la democracia política.

Ciudad de México, octubre de 1994.



¹⁸ Para una visión panorámica de la cuestión democrática ver ahora Touraine, Alain. *Qu'est-ce que la démocratie?*, París: Fayard, 1994.